República de Colombia
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS
Despacho Gobernador

Departamento de Amazonas

FORMATO DE VISITA DE SUPERVISION

CONVENIO DE ASOCIACION No:	1374-2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	26 DE MARZO DE 2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
NIT.	899.999.336-9
CONTRATISTA	CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
NIT:	800.103.161-2
VALOR DEL CONTRATO	$243.618.620
FECHA INICIAL	26 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (7) MESES
FECHA FINAL	25 DE OCTUBRE 2025
SUPERVISOR:	KISAI PELAEZ ELIZALDE – SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS Y LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO CON EL FIN DE TRANSFERIR RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO"
FECHA DE LA VISITA	24 DE ABRIL DE 2025
OBJETIVO	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
NOMBRE DE LA FUNCIONARIA, QUE ATIENDE LA VISITA	Auxiliar de Enfermería Ilonka Ramos Morales
NOMBRE FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA	KELLY IBARRA – Contratista DANIELA ALDANA – Contratista MARÍA DELGADO - Contratista

República de Colombia
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS
Despacho Gobernador

Departamento de Amazonas

A. ACTIVIDADES CONTEMPLADAS	SI	NO
1. Alimentación: (Entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio y cena de lunes a lunes en horario de 7:00 am a 5:00 pm. durante el plazo de ejecución del convenio).	x	
2. Orientación Psicosocial: (Garantizar de manera individual la intervención en la línea de atención de psicología)		
3. Atención Primaria en Salud: (Realizar diariamente)	X	
4. Capacitación en actividades productivas: (Realizar 1 vez al mes)		
5. Deporte, Cultura y Recreación: (Realizar 2 veces a la semana)		
6. Encuentros Intergeneracionales: (Realizar 1 vez al mes, durante el plazo de ejecución del convenio)		
7. Promoción del Trabajo Asociativo: (Se realizará 1 veces al mes)	x	
8. Promoción, Constitución de Redes de Apoyo.		
9. Servicio de lectura, escritura, tertulia y motivación personal (Realizar 2 veces al mes)		
10. Auxilio Exequial.		
11. Servicio de limpieza, desinfección y lavandería.	X	
12. Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería. (Asistencia 24 Horas, Apoyo ABVD; acompañamientos a PS, Cumplimiento Terapéutico: entr otros)	X	
13. Servicio de habitación, camas y lencería.	X	
14. Servicio Cuidado Personal.	x	
15. Servicio Vestuario: (ropa y calzado)	X	
B. PROTOCOLOS INICIALES DE ATENCIÓN:	**SI**	**NO**
1. Trabajo con familias		
2. Atención psicosocial		
3. Atención primaria en salud	X	
4. Capacitaciones		
5. Actividades de Deportes, Cultura y Recreación		
6. Encuentros Intergeneracionales		
7. Promoción de Trabajo Asociativo	x	
8. Manipulación y Conservación de Alimentos	X	

OBSERVACIONES:
En la presente visita desarrollada en el Centro de Vida y de Bienestar del Municipio de Puerto Nariño el día 24 de abril de 2025, se logró identificar que, en el ítem **"A. Actividades contempladas"**, específicamente en los numerales, **1. Alimentación, 3. Atención Primaria en Salud, 7. Promoción del Trabajo Asociativo, 11. Servicio de limpieza, desinfección y lavandería, 12. Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería. (Asistencia 24 Horas, Apoyo ABVD; acompañamientos a PS, Cumplimiento Terapéutico: entre otros), 13.**

Servicio de habitación, camas y lencería, 14 servicio de cuidado personal, 15 Servicio de vestuario (Ropa y calzado), Se desarrollaron de manera efectiva en la presente supervisión.

Por otro lado, en el ítem **"B. Protocolos iniciales de atención"**, específicamente en los numerales **3. Atención Primaria en Salud, 7. Promoción del trabajo Asociativo, 8. Manipulación y conservación de alimentos,** se desarrollaron de manera efectiva.

Es importante mencionar que de acuerdo al dialogo sostenido que obtuvimos con el funcionario de la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño, el señor Carlos Iván Peña refiere que se han desarrollado todas los numerales del ítem **"A. Actividades contempladas"** y **"B. Protocolos iniciales de atención"**, sin embargo, en el momento de la supervisión técnica de seguimiento del convenio 1374-2025, no presenta evidencia alguna del cumplimiento de las mismas, ni un cronograma que refleje el efectivo desarrollo.

Cabe denotar que se evidencian algunas casillas en blanco en el ítem **"A. actividades contempladas"** y **B "Protocolos iniciales de atención".** Ya que son aquellos numerales que no logramos ver reflejados dentro del seguimiento técnico del convenio 1374-2025 que desarrollamos el 24 de abril de 2025 y según refiere las funcionarias del Centro de Vida y de Bienestar del Municipio de Puerto Nariño y el funcionario de la Alcaldía del municipio de Puerto Nariño, si se han desarrollado.

Cabe señalar que la coordinadora del centro no se encontraba presente al momento de la visita, debido a una situación de índole personal. Por consiguiente, nos atendió una de las auxiliares de enfermería Ilonka Ramos Morales, quien se encontraba en el Centro de Vida y de Bienestar del Municipio de Puerto Nariño. También acudimos al funcionario de la Alcaldía Carlos Iván Peña, para que nos orientara en algunos aspectos que teníamos inquietud.

C. FICHAS TÉCNICAS MODELO DE ATENCIÓN Y DIAGNOSTICO MINUTA DIFERENCIAL	SI	NO
a. Ficha Técnica No 1- Censo patrón alimentario		X
b. Ficha Técnica No 2 -Valoración Nutricional		X
c. Ficha Técnica No 3 - Valoración Psicosocial de Vulnerabilidad		x

OBSERVACIONES:
Se identificó en el ítem "C **Fichas Técnicas Modelo De Atención Y Diagnostico Minuta Diferencial"**, que no cuentan con dicha información **"a. Ficha Técnica No 1- Censo patrón alimentario", "b. Ficha Técnica No 2 -Valoración Nutricional", "C. Ficha Técnica No 3 Valoración Psicosocial de Vulnerabilidad"** frente al dialogo sostenido y mencionado por las funcionarias del establecimiento "Centro Vida y de Bienestar del Adulto Mayor del Municipio de Puerto Nariño".

D. PERSONAL:

a. Directora	Kilian Gómez Roma (coordinadora)
b. Asistente Administrativa y Financiera	(Alcaldía de Puerto Nariño)
c. Auxiliar Administrativo	(Alcaldía de Puerto Nariño)
d. Profesional en nutrición – Dietista	

e. Enfermera profesional	Kilian Gómez
f. Auxiliar de enfermería (3) () en nómina () Temporales () Aux. Adm. de Enfermería () Atención en Hospital	Claudecy Ruiz da Acpsta Ilonka Ramos Morales Eliedeth Betin
g. Trabajador social	Melisa Potosi
h. Manipuladora de alimentos () en nómina () Temporales	Sara Machoa Rios
i. Psicólogo o psicóloga	Martha Mendoza
j. Asistencia lúdica y deporte	Jenny Garcia
k. Fisioterapeuta	Stefany Villafane
l. Aseo General (1) Nómina () Temporal	Neida Ahuanari
m. Lavandería (1) Nómina () Temporal	Neida Ahuanari
n. Celaduría (1) Nómina () Temporal	Antonio Sangama

OBSERVACIONES:
Se identifico que en el item **"D Personal"**, en el punto:

F. Auxiliar de enfermería, se menciona que ingresara 1 auxiliar de enfermería para complementar el equipo de trabajo que tienen compuesto por 3 auxiliares de enfermería, para asi obtener un total de 4, los cuales deberán rotarse para asi brindar atención oportuna a los adultos mayores.

Para finalizar, en el dialogo sostenido con el Señor Carlos Iván Peña, funcionario de la Alcaldía del municipio de Puerto Nariño se indicó que todos los contratados están vinculados mediante la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS)

G. INFRAESTRUCTURA	**SI**	**NO**
• Área de estar bien iluminada y con buena ventilación	X	
• Área de comedor	X	
• Espacio para almacenaje de los alimentos	X	
• Espacio de administración		X
• Espacio de atención personalizada		X
• Servicio de baños	X	

• Espacio para servicios generales	X	
• Espacio para la deambulación de los adultos mayores	X	
• Señalizaciones visibles		X
• Elementos contra incendios adecuados		
• Dispensadores de agua	X	
• Unidades sanitarias mínimo tres (3)	X	

OBSERVACIONES:
En el ítem **D. Infraestructura,** se identificó que en los puntos correspondientes **"Espacio de administración", "Espacio de atención personalizada"** y **"Señalizaciones visibles",** la instalación no cuenta actualmente con estos espacios, lo cual limita las condiciones adecuadas para la operación del servicio, y las señalizaciones son limitadas.

Respecto al punto **"Elementos contra incendios adecuados"**, el cual no está marcado con una X en las casillas "SI" y "NO" del ítem **"G. Infraestructura"**, de acuerdo al dialogo sostenido con las funcionarias informaron que los 2 extintores que se encuentran ubicados en la instalación, se encuentran vencidos hasta la vigencia actual 24 de abril de 2025 en la cual desarrollamos el seguimiento técnico de supervisión del convenio 1374-2025.

Se realiza la recomendación de que los elementos contra incendios estén recargados y con vigencia 2025 y vigencias futuras actualizadas, así como la camilla y demás recursos necesarios para la atención de emergencias y la prestación del servicio, deben estar ubicados en un lugar visible, accesible y adecuado dentro del establecimiento.

H. DOTACION	**SI**	**NO**
• Equipos para personal con dificultades de movilidad	X	
• Muebles y elementos para ambientes de estar	X	
• Insumos para ambientes de trabajo en grupo	X	
• Unidades sanitarias (3)	X	
• Insumos y elementos para almacenamiento y preparación de alimentos	X	
• Sillas de rueda	X	
• Elementos para atención de primeros auxilios	X	
• Vajillas, cubertería y comedor	X	
• Sistema de comunicación	X	
• Almacenamiento de basuras	X	
• Cronograma de mantenimiento		
• Misión		
• Visión		
• Valores		
• Procedimientos actualizados		
• Procedimiento de coordinación y articulación con el sistema de salud (tienen un plan y carpeta pendiente)		
• Indicadores de procesos misionales, estratégicos y de soportes cumplidos y mejorados		X

• Sistema de monitoreo para los procesos de mejora continuo de los procesos (dentro del portafolio)		X
• Reglamento interno		X
• Manual de buen trato		
• Registro, historias de vida, planes de atención integral y centrada en las personas adultas mayores, debidamente sistematizadas y archivados (H V)	X	
• Procesos misionales, estratégicos y de soporte, identificados e implementados		X
• Objetivos relacionados con la calidad de vida de las personas adultas mayores cumplidos y mejorados		
• Plan anual de ejecución del presupuesto		
• Evaluación del clima laboral como elemento de desarrollo organizativo		
• Estados financieros		

OBSERVACIONES:

En la presente visita desarrollada en el Centro de Vida y de Bienestar del Municipio de Puerto Nariño el día 24 de abril de 2025, se logró identificar que, en el ítem **"H. Dotación"**, específicamente en los puntos, **Equipos para el personal con dificultades de movilidad, Muebles y elementos para ambientes de estar, Insumos parea ambientes de trabajo en grupo, Unidades sanitarias, Insumos y elementos para almacenamiento y preparación de alimentos, Sillas de ruedas, Elementos para atención de primeros auxilios, Vajillas, cubertería y comedor, Sistema de comunicación, Almacenamiento de basuras, Registro, historias de vida, planes de atención integral y centrada en las personas adultas mayores, debidamente sistematizadas y archivados (H V), .** Se ven reflejados de manera efectiva dentro del proceso de supervisión técnica del convenio 1374-2025.

Es importante mencionar que respecto a los puntos **Cronograma de mantenimiento, Misión, Visión, valores, Procedimientos actualizados, Procedimiento de coordinación y articulación con el sistema de salud (tienen un plan y carpeta pendiente), Manual de buen trato, Objetivos relacionados con la calidad de vida de las personas adultas mayores cumplidos y mejorados, Plan anual de ejecución del presupuesto, Evaluación del clima laboral como elemento de desarrollo organizativo, Estados financieros,** los cuales no están marcados con una X en las casillas "SI" y "NO" del ítem **"H. Dotación"**, ya que son aquellos numerales que no logramos ver reflejados dentro del seguimiento técnico del convenio 1374-2025 que desarrollado el 24 de abril de 2025 y según el funcionario de la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño Carlos Ivan Peña, si cuentan con dicha información pero sin embargo, en el momento de la supervisión técnica de seguimiento del convenio 1374-2025, no presenta evidencia alguna del cumplimiento de las mismas.

En el ítem "H. Dotación", se identificaron como pendientes los siguientes puntos los cuales están con una x en la casilla NO:

- Indicadores de procesos misionales, estratégicos y de soporte cumplidos y mejorados.
- Sistema de monitoreo para los procesos de mejora continua (incluido en el portafolio de

servicios).
- Reglamento interno (actualmente pendiente por actualizar).
- *Procesos misionales, estratégicos y de soporte, identificados e implementados.

De acuerdo con el diálogo establecido con el funcionario Carlos Ivan Peña de la Alcaldía del municipio de Puerto Nariño, refiere que cumplen con los ítems de "H Dotación", pero los puntos mencionados anteriormente (Indicadores, Sistema de monitoreo, Reglamento interno, Procesos Misionales) se encuentran en proceso de revisión y ajuste por parte del equipo responsable. Por lo tanto, al momento de la visita de seguimiento desarrollada por nuestro equipo técnico, dichos elementos no se encontraban disponibles ni plenamente implementados en el establecimiento.

I. VALORACIÓN INTEGRAL Y PLAN PERSONALIZADO DE ATENCIÓN	**SI**	**NO**
• Registro socioeconómico de cada persona mayor en la modalidad de cuidado (En el ingreso de cada persona) HV	X	
• Valoración integral de ingreso HV	X	
• Registro de ejecución, seguimiento, evaluación y reprogramación del plan de atención integral HV	X	
• Plan de atención integral (historia clínica) HV	X	
• Definición de necesidades de apoyo (cuando lo necesita de manera específica.	X	
• Identificación de preferencias, intereses, capacidades e historia de vida	X	
• Evaluación para determinar si existen síntomas depresivos, fragilidad funcional o dolor para abordar con oportunidad	X	
• Valoración periódica para determinar avances en los planes de atención integral a seguir.	X	

OBSERVACIONES:
No se presenta observación alguna, ya que las funcionarias del Centro de Vida y de Bienestar mostraron y manifestaron que cuentan con la valoración de cada uno de los adultos mayores, conforme a los puntos establecidos en el ítem **"I. Valoración integral y plan personalizado de atención".**

J. CALIDAD DE VIDA	**SI**	**NO**
• Cuenta con Recursos suficientes para estimular la independencia psíquica y funcional del adulto mayor.	X	
• Cuenta con procedimiento de evaluación de la calidad de vida. Tiene un formato que realiza la Psicóloga.	X	
• Resultados de encuestas de satisfacción o entrevistas cualitativas realizadas a los adultos mayores.		X

OBSERVACIONES:
De acuerdo con el ítem **"J. Calidad de Vida"**, se identificó que el punto correspondiente a los **"Resultados de encuestas de satisfacción o entrevistas cualitativas realizadas a los adultos mayores"**, no se ha desarrollado hasta la fecha, por lo cual queda pendiente su implementación.

K. PLANIFICACIÓN	**SI**	**NO**

• Plan de dirección (coordinador y/o director) Ingreso	X	
• Plan financiero. Ingreso	X	
• Plan de apoyo asistencial y nutricional. Ingreso	X	
• Plan de acción. (lo mismo de la primera)	X	

OBSERVACIONES:
No se presenta observación alguna, ya que el funcionario Carlos Iván Peña, de la Alcaldía del municipio de Puerto Nariño, manifestó que se cuenta con cada uno de los puntos establecidos en el ítem "K. Planificación". Pero sin embargo, en el momento de la supervisión técnica de seguimiento del convenio 1374-2025, no presenta evidencia de las mismas.

Adicionalmente, indicó que en lo relacionado con el punto "Plan de apoyo asistencial y nutricional", el modelo de atención se ejecuta por evento, lo que significa que la ficha nutricional se desarrolla una vez al mes.

L. OBSERVACIONES GENERALES

Durante la visita técnica de seguimiento realizada el día 24 de abril de 2025 al Centro de Vida y de Bienestar del municipio de Puerto Nariño, en el marco del Convenio Interadministrativo 1374-2025, se identificaron avances significativos en varios de los ítems contemplados en la guía de verificación, así como aspectos que requieren ajustes, documentación de respaldo y acciones de mejora por parte del equipo local y del ente territorial.
Se resalta la disposición del equipo operativo y del funcionario Carlos Iván Peña, de la Alcaldía Municipal, quienes brindaron información clave sobre el estado actual del centro. No obstante, se evidenció la ausencia de la coordinadora responsable durante la visita, lo que dificultó la obtención de respuestas precisas en algunos ítems evaluados. En este sentido, se recomienda asegurar la presencia de una persona designada, capacitada y con conocimiento del funcionamiento general del centro para facilitar el proceso de seguimiento y verificación.

Asimismo, se identificaron pendientes en áreas como:

- Dotación técnica y documental: indicadores de gestión, reglamento interno actualizado, sistema de monitoreo de mejora continua.
- Infraestructura básica: espacios de administración y atención personalizada, señalización adecuada, y elementos contra incendios con vigencia actualizada.
- Actividades psicosociales y comunitarias: articulación con familias, redes de apoyo y fortalecimiento del trabajo asociativo.
- Evaluación de calidad de vida: aplicación de encuestas de satisfacción o instrumentos cualitativos dirigidos a las personas mayores beneficiarias.

En el ítem "A. Actividades contempladas", se verificó la implementación efectiva de varias acciones como la alimentación, atención en salud, trabajo asociativo, servicios de apoyo y cuidado de enfermería, entre otros. También se evidenció cumplimiento en numerales del ítem "B. Protocolos iniciales de atención". Sin embargo, algunos componentes no contaron con evidencia documental o cronograma que respalde su desarrollo, a pesar de que el personal presente y el funcionario municipal aseguraron su ejecución.

Respecto al ítem "C. Fichas Técnicas del Modelo de Atención y Diagnóstico Minuta Diferencial", se identificó la ausencia de las fichas técnicas requeridas (censo patrón alimentario, valoración

nutricional y valoración psicosocial).

En cuanto al ítem "D. Personal", se informó que se cuenta actualmente con tres auxiliares de enfermería, y que próximamente se vinculará un cuarto auxiliar para garantizar la cobertura de turnos. Todo el equipo se encuentra vinculado mediante la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS).

En el ítem "G. Infraestructura", se constataron deficiencias en espacios institucionales clave y señalización limitada. Adicionalmente, se verificó que los dos extintores disponibles se encontraban vencidos a la fecha de la visita. Se recomienda la recarga y ubicación adecuada de los elementos de emergencia y atención oportuna.

En el ítem "H. Dotación", se observaron elementos en funcionamiento y debidamente implementados (equipos de movilidad, mobiliario, utensilios, insumos de atención), pero también se encontraron puntos sin evidencia disponible, entre ellos: cronograma de mantenimiento, misión, visión, valores institucionales, manual de buen trato, procedimientos actualizados, evaluación del clima laboral, sistema de monitoreo y reglamento interno.

En el ítem "I. Valoración integral y plan personalizado de atención", no se presentó observación, dado que las funcionarias del centro manifestaron contar con las valoraciones completas por cada adulto mayor.
En el ítem "J. Calidad de Vida", se evidenció que no se han aplicado encuestas de satisfacción ni entrevistas cualitativas, por lo cual se deja como actividad pendiente.

En el ítem "K. Planificación", aunque el funcionario Carlos Iván Peña afirmó contar con los insumos requeridos, no se presentó evidencia al momento de la visita técnica.
Adicionalmente, se indicó que el Plan de Apoyo Asistencial y Nutricional se ejecuta por evento, y que la ficha nutricional se desarrolla una vez al mes, según el modelo de atención adoptado.

Finalmente, se aclara que no fue posible registrar evidencia fotográfica del momento de entrega del desayuno, ya que el equipo de supervisión arribó al municipio a las 9:00 a.m., posterior al horario habitual de distribución. Si bien se verificó verbalmente con las funcionarias que se entregaron las cuatro raciones del día, no se adjunta registro fotográfico por las condiciones logísticas de la jornada.

FIRMA DEL SUPERVISOR:

FIRMA DEL CONTRATISTA: María Hidalgos

REGISTROS FOTOGRAFICOS

A. ACTIVIDADES CONTEMPLADAS

1. Alimentación

Desayuno

Almuerzo

Refrigerio

Cena

El día 24 de abril de 2025, durante la visita de seguimiento técnico al municipio de Puerto Nariño, en el marco del Convenio 1374-2025, no fue posible tomar evidencia fotográfica del momento de entrega del desayuno, ya que el equipo de supervisión arribó al municipio a las 9:00 a.m., horario posterior al establecido para la distribución de dicha ración.

Una vez culminada la supervisión en el Centro de Vida y Centro de Bienestar del municipio, aproximadamente a la 1:00 p.m., se sostuvo un encuentro a las 2:00 p.m. con un funcionario de la Alcaldía local, con el fin de resolver una serie de inquietudes relacionadas con la operación de los servicios mencionados. Debido a la programación y condiciones logísticas de la jornada, no fue posible registrar evidencia fotográfica de los momentos clave de la entrega de alimentos.

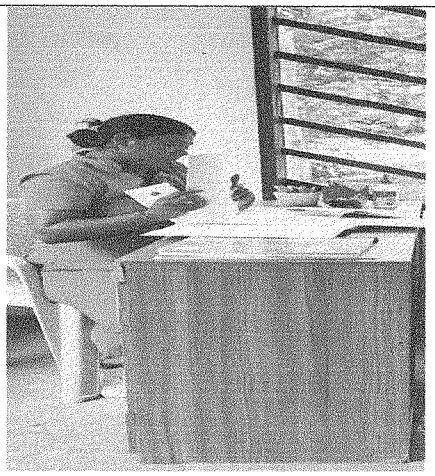
No obstante, se constató con las funcionarias del Centro de Vida y de Bienestar que se realizó la entrega completa de las cuatro raciones alimentarias correspondientes: desayuno, almuerzo, refrigerio y cena.

Por lo anterior, no se anexa registro fotográfico en este informe.

2. Orientación Psicosocial

3. Atención Primaria en Salud.

Nota aclaratoria: El día 24 de abril no se evidencio la orientación psicosocial. Por consiguiente, no se anexa evidencia fotográfica

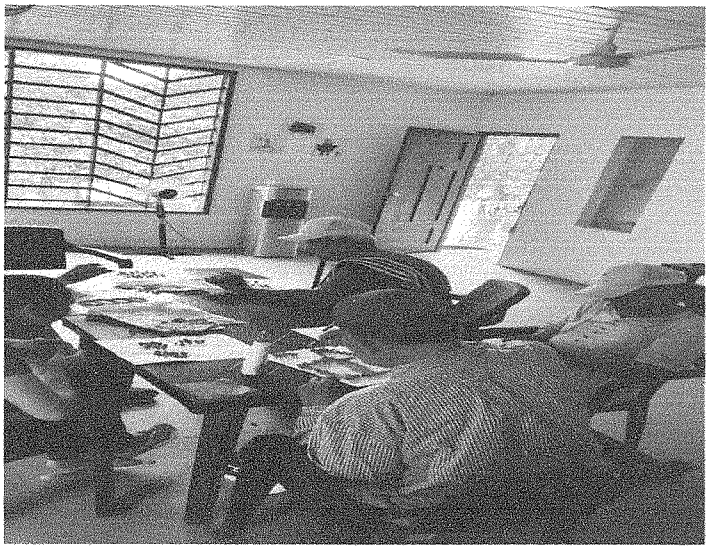


4.Capacitación en actividades productiva

5. Deporte, Cultura y Recreación

Nota aclaratoria: El día 24 de abril no se evidencio la capacitación de actividades

productivas, deporte cultura y recreación. Por consiguiente, no se anexa evidencia fotográfica

6. Encuentros Intergeneracionales	7. Promoción del Trabajo Asociativo
Nota aclaratoria: El día 24 de abril no se evidencio encuentros intergeneracionales. Por consiguiente, no se anexa evidencia fotográfica.	 

8. Promoción, Constitución de Redes de Apoyo

9.Servicio de lectura, escritura, tertulia y motivación personal

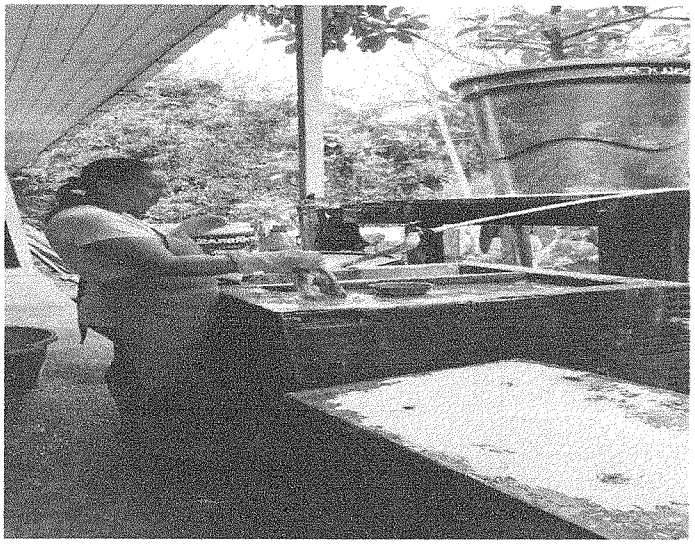
Nota aclaratoria: El día 24 de abril no se evidencio la promoción, constitución de redes de apoyo y el servicio de lectura, escritura, tertulia y motivación personal. Por consiguiente, no se anexa evidencia fotográfica

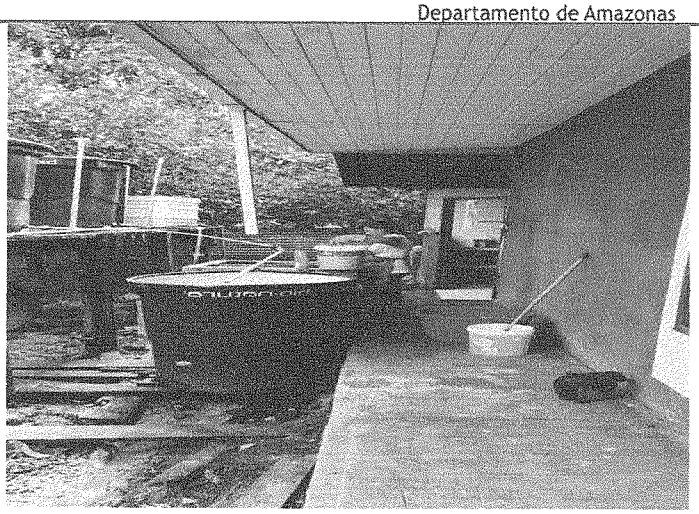
10.Auxilio exequial

Nota aclaratoria: El día 24 de abril, el documento del auxilio exequial, no se evidencio en el proceso de supervisión, pero se tiene conocimiento que la institución cuenta con ello, ya que es un documento que ellos manejan internamente. Por consiguiente, no se anexa evidencia fotográfica

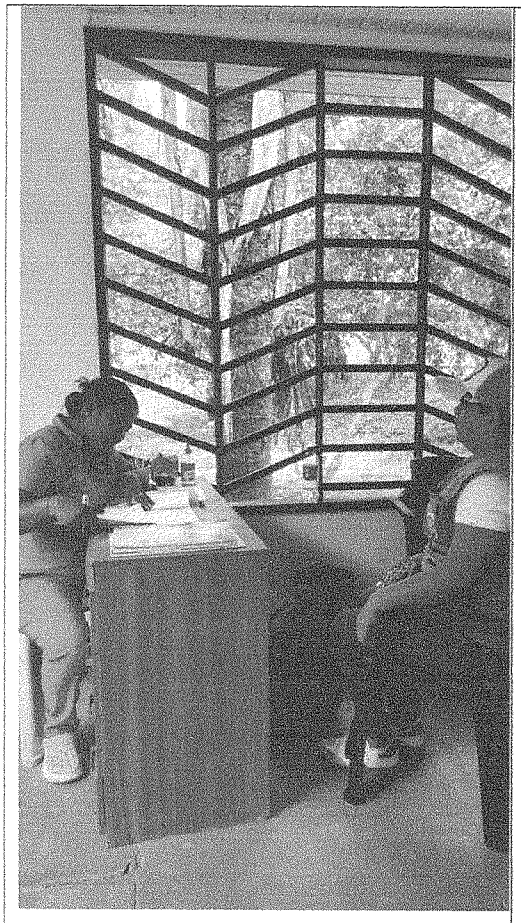
11. Servicio de limpieza, desinfección y lavandería



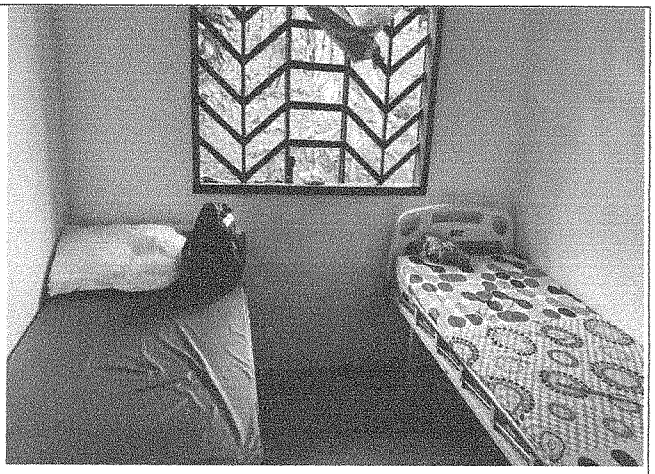


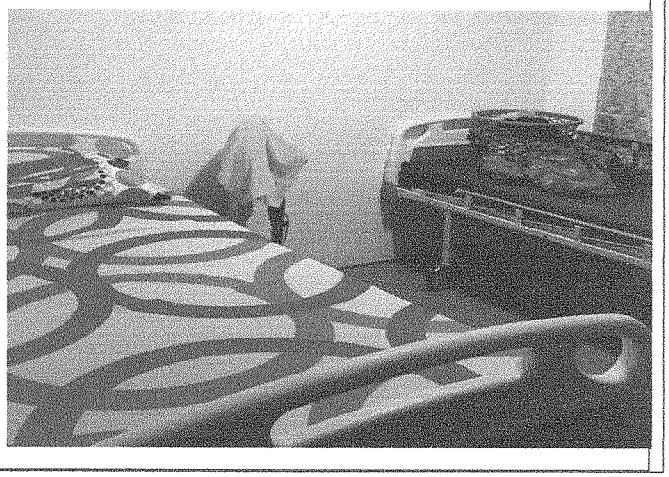


12. Servicio de Asistencia y Cuidado de enfermería



13. Servicio de Habitación, camas y lencería





14. Servicio Cuidado Personal **15. Servicio Vestuario y calzado**

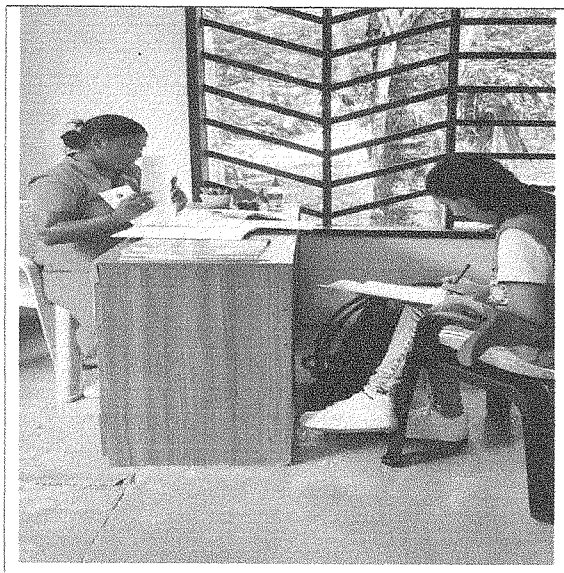


A. PROTOCOLOS INICIALES DE ATENCIÓN:

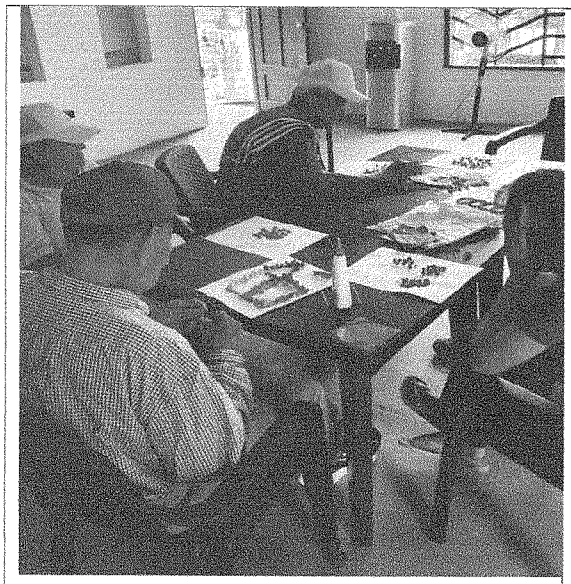
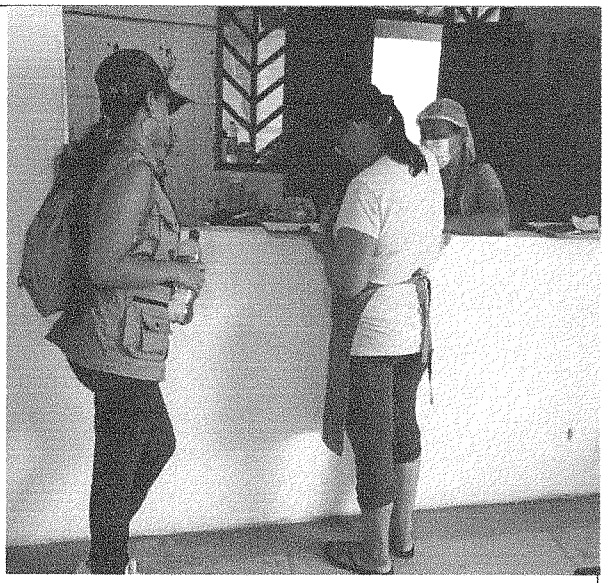
Trabajo con familia **Atención psicosocial**

Nota aclaratoria: El día 24 de abril no se evidencio el trabajo con familias y la atención psicosocial. Por consiguiente, no se anexa evidencia fotográfica

Atención primaria en salud. **Actividades de deporte, cultura y recreación**



Nota aclaratoria: El día 24 de abril no se evidencio el desarrollo de actividades de deporte, cultura y recreación. Por consiguiente, no se anexa evidencia fotográfica.

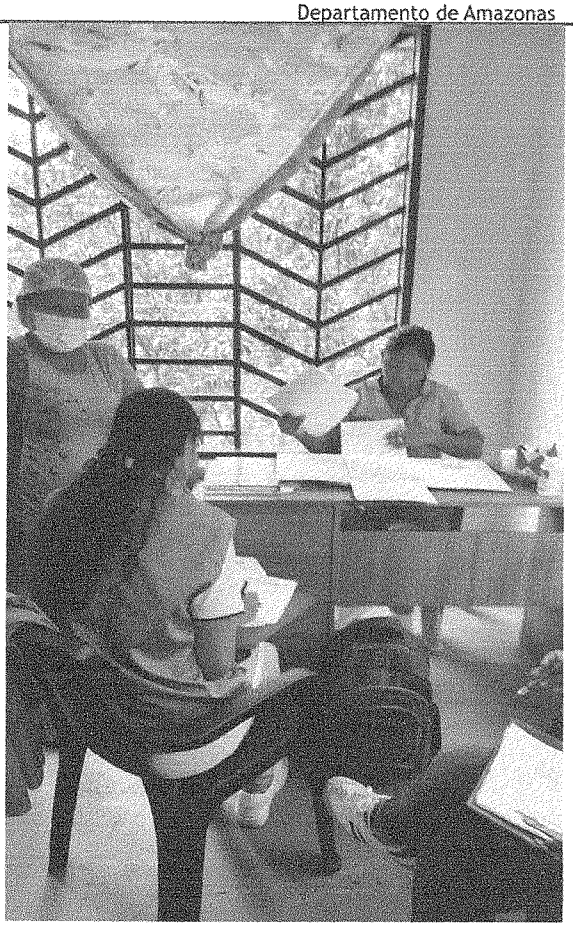
Promoción de trabajo asociativo	Manipulación y conservación de alimentos
	

B. FICHAS TÉCNICAS MODELO DE ATENCIÓN Y DIAGNOSTICO MINUTA DIFERENCIAL

Nota aclaratoria: Durante la visita desarrollada el 24 de abril de 2025, no se logró evidenciar la existencia de las fichas técnicas correspondientes a las actividades y procesos consagrados por el Centro de Vida y de Bienestar del municipio de Puerto Nariño.

C. PERSONAL

Directora	Auxiliar de enfermería

Nota aclaratoria: Durante la visita desarrollada el 24 de abril de 2025, no se logró evidenciar presencia de la directora o coordinadora. Por consiguiente, no se cuenta con evidencia fotográfica.	

Ecónoma Asistente Administración y financiera

Nota aclaratoria: El día 24 de abril de 2025, durante la visita al Centro de Vida y de Bienestar, no se evidenció la presencia de la ecónoma o asistente financiera dentro de las instalaciones, dado que estos procesos son gestionados directamente desde la Alcaldía del municipio de Puerto Nariño, en el marco del convenio interadministrativo vigente.

Por lo tanto, no se anexa evidencia fotográfica relacionada con este aspecto.

Psicóloga Gestora Social

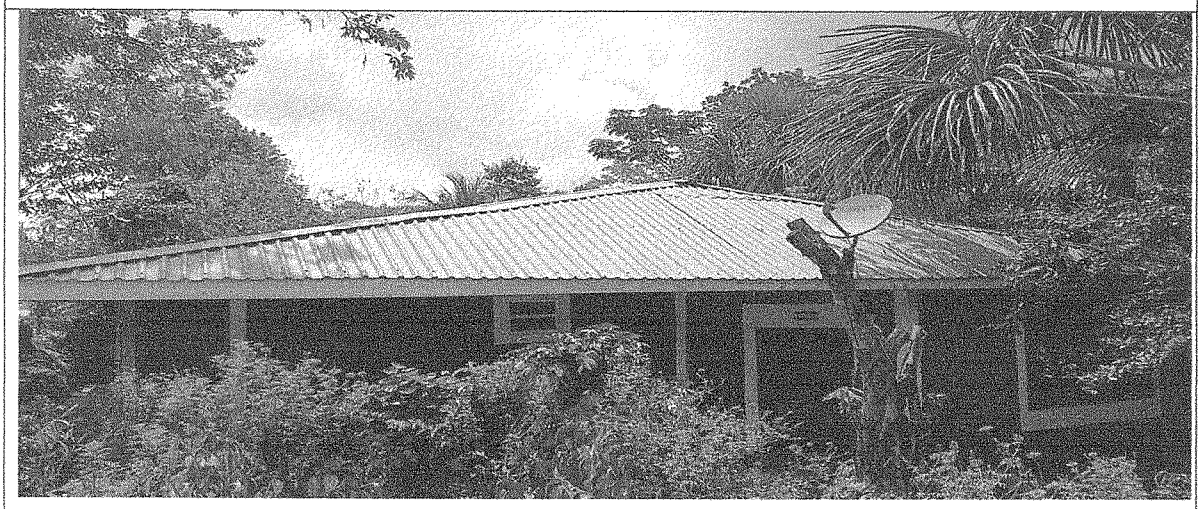
Nota aclaratoria: El día 24 de abril de 2025, durante la visita al Centro de Vida y de Bienestar del Adulto Mayor, no se evidenció la presencia de la psicóloga ni de la gestora social en las instalaciones. Sin embargo, al trasladarnos posteriormente a la Alcaldía del municipio de Puerto Nariño, fue posible confirmar la identidad de la profesional que cumple el rol de psicóloga en el centro.

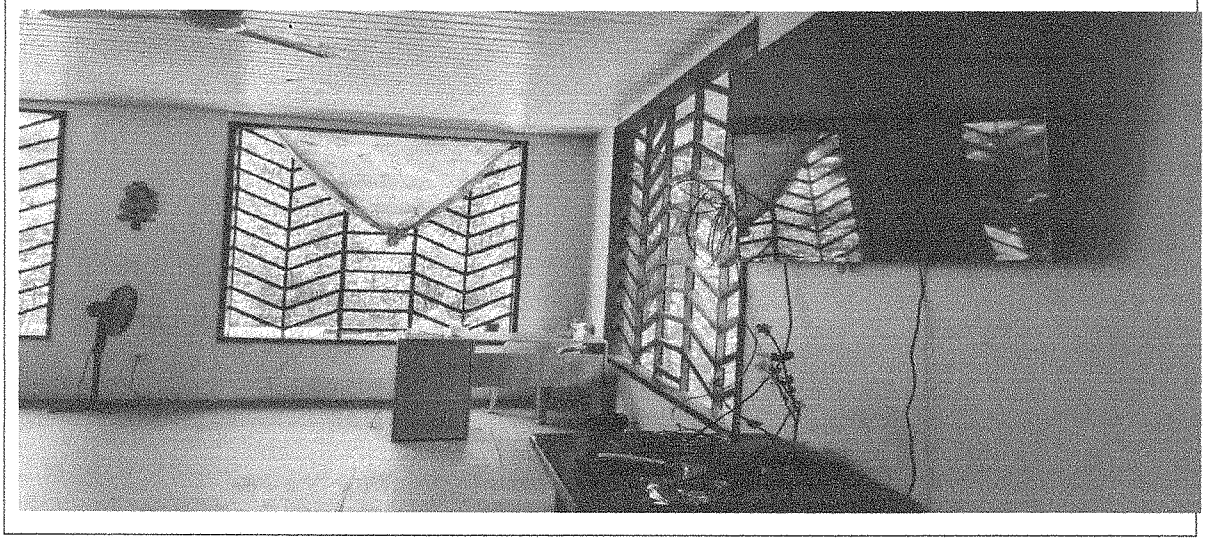
Por lo anterior, no se anexa evidencia fotográfica relacionada con esta situación.

Fisioterapeuta **Asistencia lúdica y deporte**

Nota aclaratoria: El día 24 de abril no se evidencio presencia de fisioterapeuta y asistencia lúdica y deporte en el Centro de vida y de Bienestar del Adulto Mayor , no se anexa evidencia fotográfica de lo mencionado anteriormente.

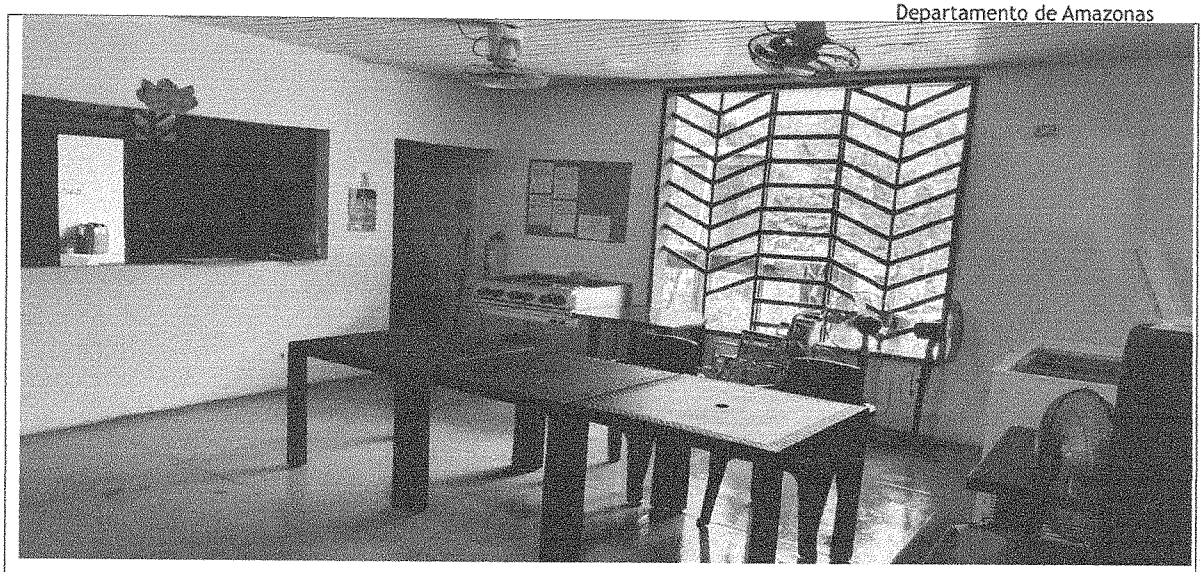
D. **INFRAESTRUCTURA**

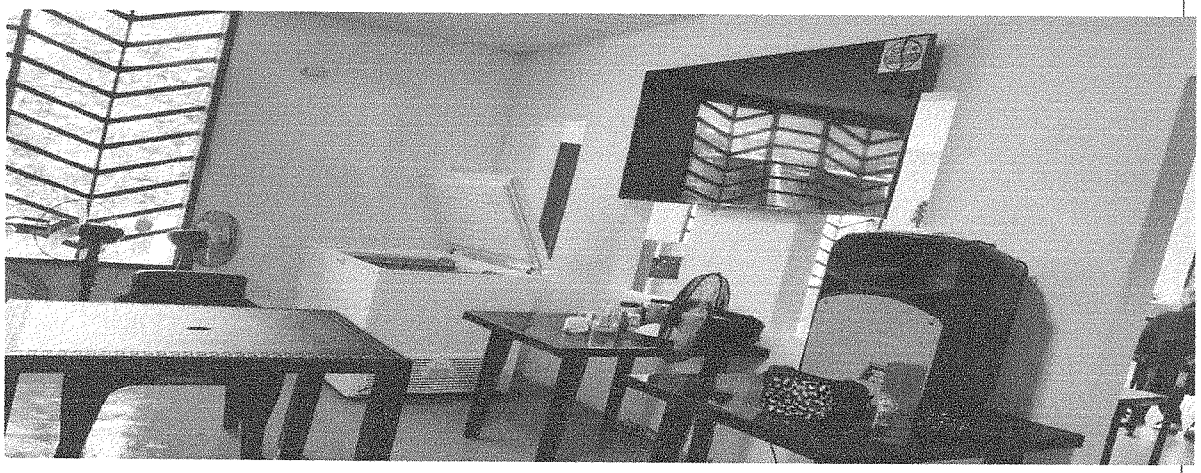


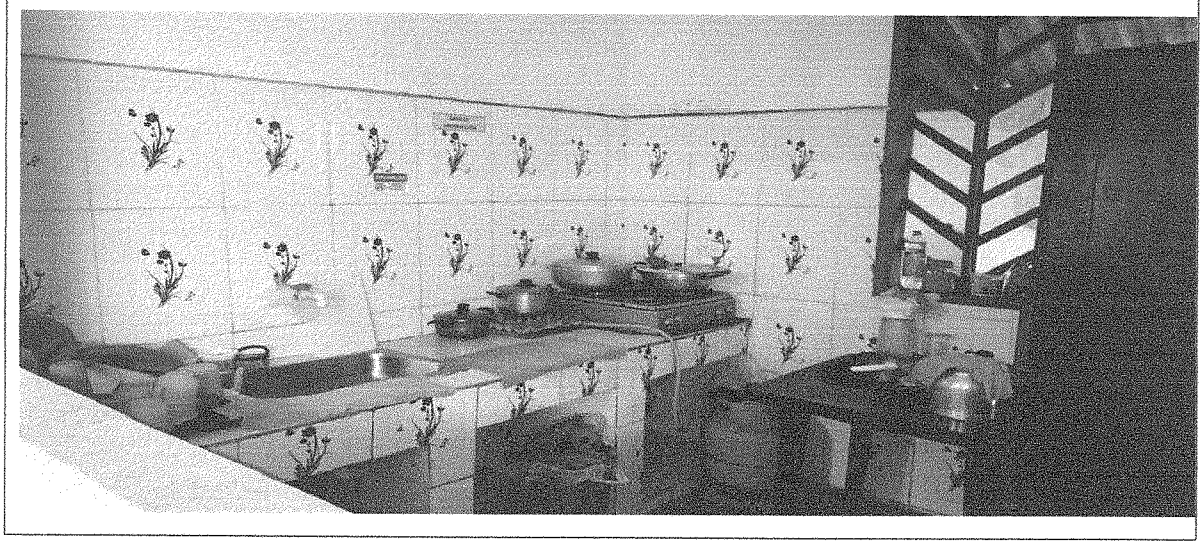


República de Colombia
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS
Despacho Gobernador

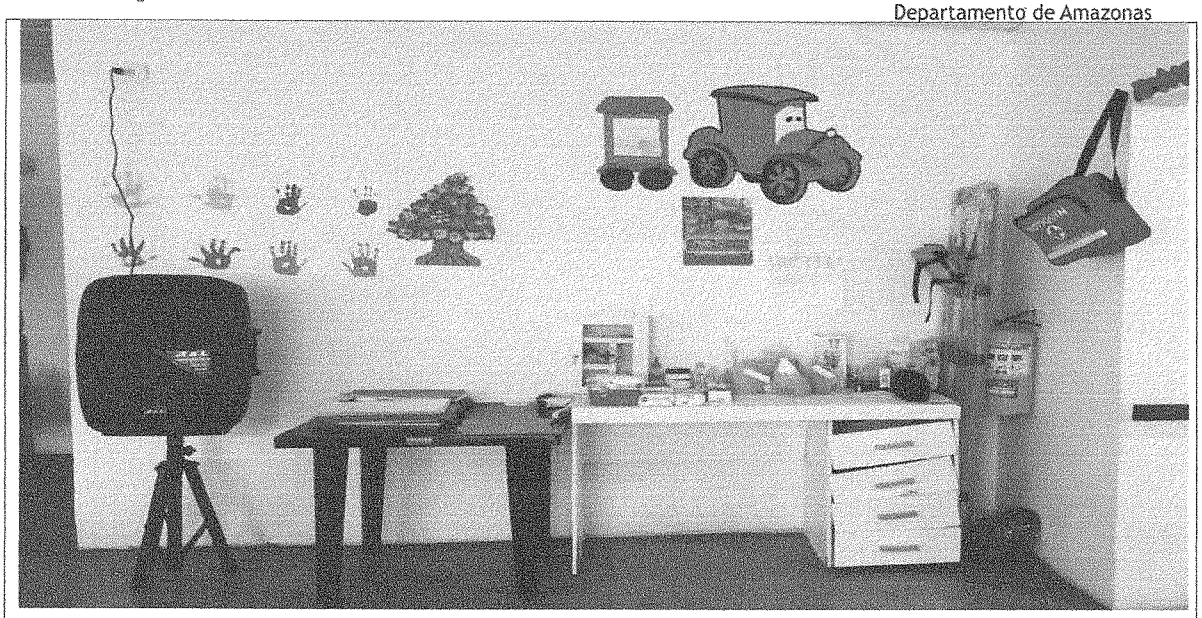
Departamento de Amazonas



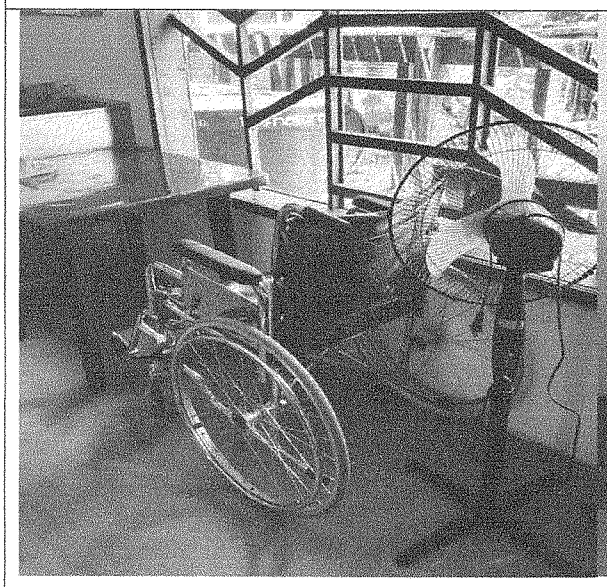


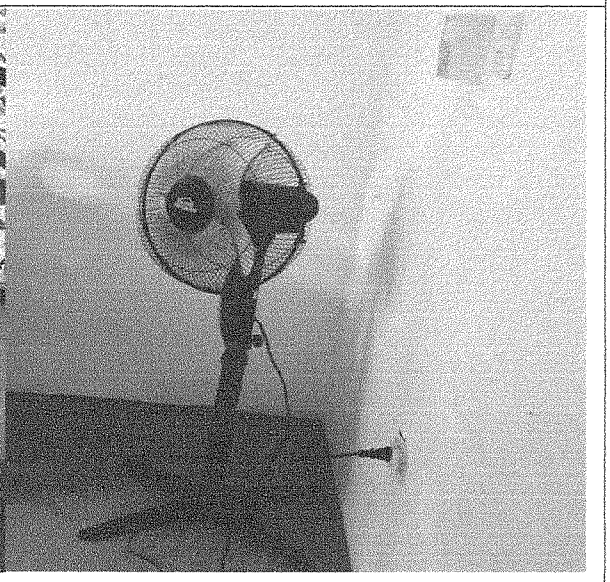


Carrea 11 N° 9-62
Código Postal 910001
Página Web: www.amazonas.gov.co
Correo Electrónico: despacho@amazonas.gov.co



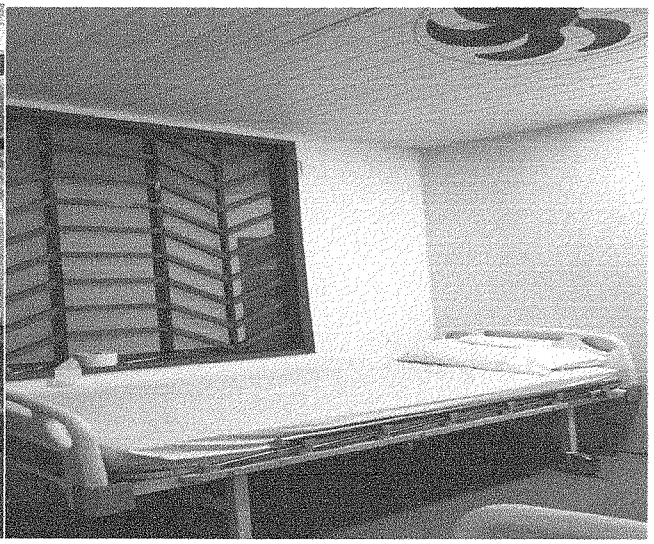
E. DOTACIÓN

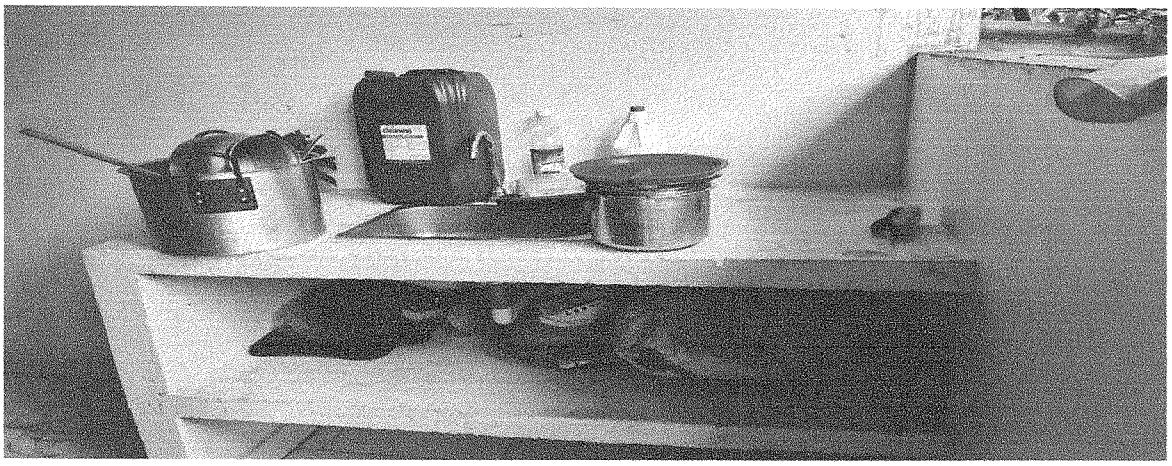




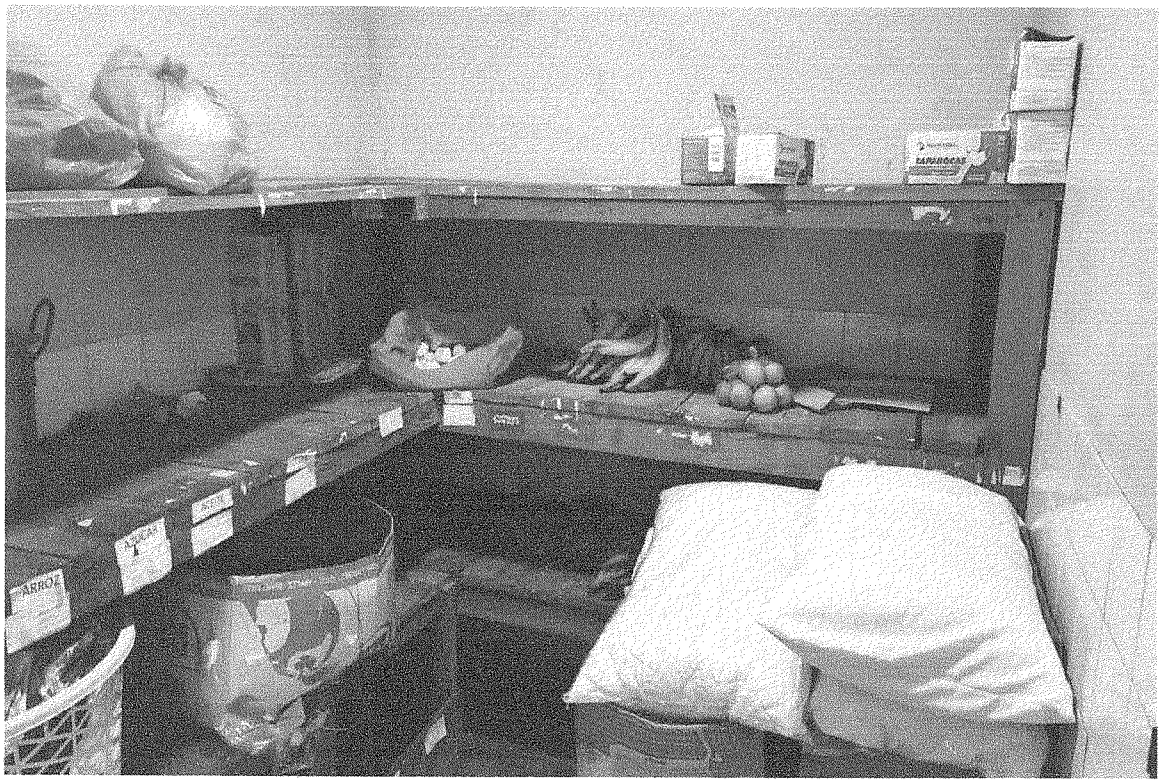




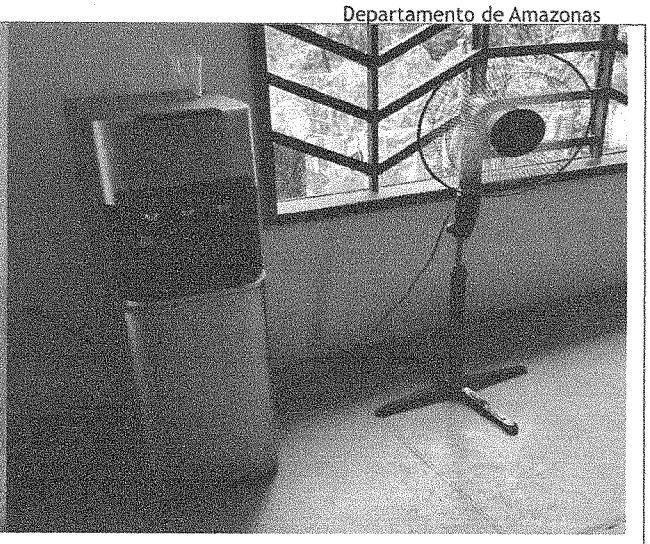





ARROZ
AZUCAR
ACEITE


ARROZ







F. VALORACION INTEGRAL Y PLAN PERSONALIZADO DE ATENCION

Nota aclaratoria: El día 24 de abril de 2025, durante la visita al Centro de Vida y de Bienestar del municipio de Puerto Nariño, no se evidenció la presencia de valoraciones integrales personalizadas de atención a los adultos mayores.

Por lo tanto, no se anexa evidencia fotográfica relacionada con este aspecto.

G. CALIDAD DE VIDA

Nota aclaratoria: El día 24 de abril de 2025, durante la visita al Centro de Vida y de Bienestar del municipio de Puerto Nariño, no se evidenció la implementación del ítem "G. Calidad de Vida" en relación con los adultos mayores.

Por lo tanto, no se anexa evidencia fotográfica correspondiente a este aspecto.

Proyectó: María Milagros Delgado – Contratista PU SGAS